

Código de Cuerpo: 590	Especialidad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Idioma: CASTELLANO	Fecha de realización de la prueba: 19/06/2021
-------------------------------------	---	----------------------------------	---

EJERCICIO 1

Como administrativo de la empresa DEAR, S.A., con domicilio fiscal en Navarra, tienes que resolver:

1A)

(2 PUNTOS)

Una trabajadora de esta empresa está contratada en el nivel 3 con un sueldo mensual de 1.485 €, y 30 € en concepto de plus de transporte. Tiene asignado el grupo 2 de cotización, y una antigüedad en la empresa desde el 1/1/97 por la que se le retribuyen 226 €, además de un seguro médico de 50€/mes. Se abonan 4 gratificaciones extraordinarias en marzo, julio, septiembre y Navidad, en cuantía de una mensualidad de salario base. Las de julio y Navidad se devengan por semestres naturales y las de marzo y septiembre por periodos anuales partiendo de marzo y septiembre, respectivamente.

Durante el mes de mayo de 2021, esta trabajadora, presenta justificantes por los siguientes desplazamientos, que le son retribuidos en esta nómina:

- 2 días a Zaragoza ticket comida y cena, 760 km. recorridos, 40€ de peajes y parking
- 4 días a Sevilla con pernocta, traslado en avión billetes adquiridos directamente por la empresa por 284€

La empresa retribuye las dietas de la siguiente manera:

COMIDA	CENA	PERNOCTE Y DESAYUNO	TOTAL DÍA	KILOMETRAJE
13 euros	15 euros	45 euros	73 euros	0'33 euros

Así mismo, en la nómina de este mes se le paga un curso de actualización necesario para el desarrollo de su puesto de trabajo de 160€ y 80€ en concepto de horas extraordinarias estructurales.

El año anterior percibió en concepto de horas extraordinarias un total de 600€.

Información complementaria:

Cuantías exentas:

No pernocta: 26'67€ diarios; SI pernocta: 53'34€ diarios
Kilometraje 0'32€ IRPF; TGSS cotización: 0'19€

Calcula:

(Explicar, de manera sucinta, los criterios aplicados para resolver el ejercicio)

1/ Importe de la prestación por incapacidad temporal que percibirá esta trabajadora en el mes de mayo, ya que debido a una intervención quirúrgica por una apendicitis, presenta parte de baja médica el día 8/05 permaneciendo en esta situación hasta el 30/05, ambos inclusive, indicando a cargo de quién será dicha prestación.

La base de cotización para contingencias comunes del mes de abril fue de 2.286€

2/ ¿Qué requisitos debe cumplir para tener derecho a la prestación anterior?

3/ Importe devengado en la nómina de mayo de 2021

4/ Bases de cotización a la Seguridad Social del mes de mayo

1B)**(2 PUNTOS)**

La empresa DEAR, S.A, presenta los siguientes datos con los que va a proceder a la liquidación del 3^{er} trimestre de 2021 de IVA. La actividad de la empresa consiste en una red de gimnasios con instalaciones deportivas, donde comercializa además, productos alimenticios proteicos y también facilita una consulta para la asistencia médica relativa a la salud y el deporte.

Durante el ejercicio 2020 presentó la siguiente información: (todos los importes son bases imponibles)

Compras y gastos al tipo general: 139.000€

Compras en Estados Unidos productos alimenticios proteicos: 98.000€

Ingresos por cuotas de clientes del gimnasio: 169.000€

Ingresos procedentes de la consultas médicas: 125.300€

Ventas a Canarias de productos alimenticios proteicos: 35.000€

Durante el 3^{er} trimestre de 2021 presenta la siguiente información:

Ingresos procedentes de los clientes del gimnasio	48.346 €
Ingresos procedentes de las consultas médicas	19.638€
Ingresos procedentes de la venta de proteicos en Canarias	1.200€
Ingresos procedentes de la venta de proteicos en la península	4.200€
Suministros generales (luz, teléfono)	640€
Gastos alquiler locales	4.568€
Gastos de personal y seguros sociales	3.826€
Compra de una bicicleta estática especial para el gimnasio	3.586€
Adquiere diverso material médico para la consulta médica	945€
Compra de un ordenador para llevar la administración de sus negocios	1.326€
Adquisición en Francia de productos alimenticios proteicos	900€
Intereses préstamo bancario	1.200€

Con esta información:

1/ Calcula la prorrata general provisional para 2021

2/ Señala, de todas las operaciones que se relacionan en el ejercicio, cuáles son: no sujetas; exentas plenas; o exentas limitadas, en aplicación de la legislación vigente de IVA.

3/ Cumplimenta liquidación trimestral de IVA en el documento que se adjunta

1C)

(1 PUNTO)

La empresa Dear, S.A., está analizando la posibilidad de adquirir un Seat León y ha visto en televisión un **anuncio** donde se muestran las siguientes condiciones:

- Precio de venta al público (PVP): 22.000 €
- Entrada: 6.000 €
- Primera cuota (final del primer mes): 130 €
- Última cuota final 36º mes: 11.000 €.
- El resto de cuotas mensuales se satisfacen al final de cada mes. Dichas cuotas varían en progresión aritmética de razón 5 €
- TIN (Tipo de interés nominal): 6,96 %
- TAE: 8,22 %

El anuncio ha sido muy rápido y no le ha dado tiempo a apuntar algunos datos, pero no le preocupa porque sabe que con sus conocimientos los puede calcular.

1/ Calcule el importe de la cuota mensual del segundo mes

Por otro lado en el **concesionario Seat** de su ciudad ha visto una oferta alternativa del mismo coche con las siguientes condiciones:

- Sin entrada ni comisión de apertura
- 36 cuotas mensuales al inicio del mes de 620 € cada una
- TIN(Tipo de interés nominal): 6.5%

2/ Calcule el PVP (precio de venta al público) en ese concesionario.

3/ Atendiendo al TAE, ¿qué opción elegiría, la oferta vista en televisión o la del concesionario de su ciudad?

EJERCICIO 2

Nombre de la empresa: TAPI, S.L.

Actividad: **Fabricación de puertas de madera.**

Domicilio fiscal: Plaza nueva, 8-31007 Pamplona (Navarra)

Teniendo en cuenta el Plan General de Contabilidad de Pymes, contabiliza en el Libro Diario las siguientes operaciones que TAPI, S.L. ha realizado durante 2020 y los ajustes contables que correspondan a 31-12-2020, indicando la fecha en la que se realiza cada asiento contable:

2A)

(1 PUNTO)

TAPI, S.L. posee una furgoneta, adquirida el 15-01-2018, por 21.000 €. La vida útil de la furgoneta es 300.000 kilómetros. Su amortización acumulada a 31-12-2019 asciende a 7.000 €. Con fecha 01-05-2020, vende la furgoneta. La operación es a crédito de 15 meses, por lo que se incorporan **intereses por importe de 546,53 €**. Valora a coste amortizado. Durante 2020, la furgoneta ha recorrido 74.000 kilómetros. Emite la factura de venta de la furgoneta:

Furgoneta	12.000,00 €
IVA 21%	2.520,00 €
Total	14.520,00 €
Intereses aplazamiento 15 meses	546,53 €
Total Factura	15.066,53 €

2B)

(1 PUNTO)

El 15-05-2020 compra con fines especulativos, 200 acciones de la sociedad Albo, S.A., que cotiza en Bolsa a 18,00 € la acción. Cada acción tiene un valor nominal de 12,00 €. Los gastos que cobra la agencia de valores ascienden a 0,20 € por acción y la operación se paga por banco. Los costes de la compra se consideran como gasto en el momento de la compra. El 01-05-2020, Albo, S.A. había anunciado un dividendo por acción de 0,4 €, que hará efectivo por banco el 20-05-2020, retención del 19%.

Con fecha 18-11-2020, vende 50 acciones de Albo, S.A. a un precio de venta unitario de 15,00 € por acción, que cobra por banco. Los gastos de la operación ascienden a 0,10 € por acción, y se pagan por banco. Los costes de la venta se consideran como gasto en el momento de la venta.

A 31-12-2020, las acciones de Albo, S.A. cotizan en bolsa al 130 %.

2C)

(1 PUNTO)

El 01-09-2020 compra la máquina Lesa por importe de 8.900,00 € más 21% IVA. El mismo día entrega un pagaré de vencimiento 02-01-2021, por el importe de la deuda.

El transportista de la máquina facturó con fecha 01-09-2020, la cantidad de 500,00 € más 21% IVA, en concepto de transporte de la máquina. Se paga al contado por banco.

La máquina tiene una vida útil de 9 años. Amortización lineal. Valor residual: 1.000 €.

Al finalizar su vida útil, estima que los costes de desmantelamiento de la máquina Lesa serán de 4.800 euros. El tipo de interés efectivo anual es el 4% anual.

2D)

(1 PUNTO)

El 01-12-2020 firma un contrato de leasing, sobre una máquina recortadora. La empresa no tiene dudas de que va a ejercitar la opción de compra, que aparece especificada en el contrato y está incluida en la última cuota. Se paga por banco mediante 10 cuotas trimestrales prepagables, sistema de amortización francés. Tipo de interés nominal anual del 5%. El valor al contado del bien es de 13.000,00 €. Amortización lineal, 10 % de amortización.

A 01-12-2020, el importe de la deuda a largo plazo con la entidad de leasing asciende a 7.894,25 €.

2E)

(1 PUNTO)

El beneficio contable antes de impuestos del ejercicio 2020 asciende a 48.000,00 €.

Dentro de los gastos de la empresa ha contabilizado:

- Un recargo por presentación extemporánea sin requerimiento previo, por importe de 200,00 €,
- Una multa de tráfico por importe de 300,00 €,
- El deterioro de valor de un crédito comercial con un cliente, declarado en situación de concurso, por importe de 10.000,00 €.

Además, compró el 01-06-2019 una impresora por 250,00 €. Contablemente, la amortiza linealmente según su vida útil de 4 años. Como cumplía los requisitos para aplicar libertad de amortización, fiscalmente decidió amortizar la impresora en su totalidad en 2019.

Tiene una Base Imponible negativa del ejercicio anterior 2019 de 8.000,00 €, que compensa este año 2020, habiendo contabilizado el año anterior el crédito fiscal correspondiente.

El tipo de gravamen del impuesto de sociedades es el 23%.

Tiene derecho a deducciones por importe de 4.800,00 €.

Las retenciones y pagos a cuenta han ascendido a 1.500,00 €.

Realiza el esquema liquidatorio del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y los asientos contables correspondientes.

Código de Cuerpo: 590	Especialidad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Idioma: CASTELLANO	Fecha de realización de la prueba 11- 07 - 2021
-------------------------------------	---	----------------------------------	---

EJERCICIO 1

Como administrativo de la empresa EAR, S.A., con domicilio fiscal en Navarra, tienes que resolver:

1A)

(2 PUNTOS)

Una trabajadora de esta empresa está contratada en el nivel 3 con un sueldo mensual de 1.485 €, y 30 € en concepto de plus de transporte. Tiene asignado el grupo 2 de cotización, y una antigüedad en la empresa desde el 1/1/97 por la que se le retribuyen 226 €, además de un seguro médico de 50€/mes. Se abonan 4 gratificaciones extraordinarias en marzo, julio, septiembre y Navidad, en cuantía de una mensualidad de salario base. Las de julio y Navidad se devengan por semestres naturales y las de marzo y septiembre por periodos anuales partiendo de marzo y septiembre, respectivamente.

Durante el mes de mayo de 2021, esta trabajadora, presenta justificantes por los siguientes desplazamientos, que le son retribuidos en esta nómina:

- 2 días a Zaragoza ticket comida y cena, 760 km. recorridos, 40€ de peajes y parking
- 4 días a Sevilla con pernocta, traslado en avión billetes adquiridos directamente por la empresa por 284€

La empresa retribuye las dietas de la siguiente manera:

COMIDA	CENA	PERNOCTE Y DESAYUNO	TOTAL DÍA	KILOMETRAJE
13 euros	15 euros	45 euros	73 euros	0'33 euros

Así mismo, en la nómina de este mes se le paga un curso de actualización necesario para el desarrollo de su puesto de trabajo de 160€ y 80€ en concepto de horas extraordinarias estructurales.

El año anterior percibió en concepto de horas extraordinarias un total de 600€.

Información complementaria:

Cuantías exentas:

No pernocta: 26'67€ diarios; SI pernocta: 53'34€ diarios

Kilometraje 0'32€ IRPF; TGSS cotización: 0'19€

Calcula:

(Explicar, de manera sucinta, los criterios aplicados para resolver el ejercicio)

1/ Importe de la prestación por incapacidad temporal que percibirá esta trabajadora en el mes de mayo, ya que debido a un accidente laboral, presenta parte de baja médica el día 8/05 permaneciendo en esta situación hasta el 30/05, ambos inclusive, indicando a cargo de quién será dicha prestación.

La base de cotización para contingencias comunes del mes de abril fue de 2.286€

2/ ¿Qué requisitos debe cumplir para tener derecho a la prestación anterior?

3/ Importe devengado en la nómina de mayo de 2021

4/ Bases de cotización a la Seguridad Social del mes de mayo

1B)**(2 PUNTOS)**

La empresa EAR, S.A, presenta los siguientes datos con los que va a proceder a la liquidación del 3^{er} trimestre de 2021 de IVA. La actividad de la empresa consiste en una red de gimnasios con instalaciones deportivas, donde comercializa además, productos alimenticios proteicos y también facilita una consulta para la asistencia médica relativa a la salud y el deporte.

Durante el ejercicio 2020 presentó la siguiente información: (todos los importes son bases imponibles)

Compras y gastos al tipo general: 139.000€

Compras en Estados Unidos productos alimenticios proteicos: 98.000€

Ingresos por cuotas de clientes del gimnasio: 169.000€

Ingresos procedentes de la consultas médicas: 125.300€

Ventas a Canarias de productos alimenticios proteicos: 35.000€

Durante el 3^{er} trimestre de 2021 presenta la siguiente información:

Ingresos procedentes de los clientes del gimnasio	48.346 €
Ingresos procedentes de las consultas médicas	19.638€
Ingresos procedentes de la venta de proteicos en Canarias	1.200€
Ingresos procedentes de la venta de proteicos en la península	4.200€
Suministros generales (luz, teléfono)	640€
Gastos alquiler locales	4.568€
Gastos de personal y seguros sociales	3.826€
Compra de una bicicleta estática especial para el gimnasio	3.586€
Adquiere diverso material médico para la consulta médica	945€
Compra de un ordenador para llevar la administración de sus negocios	1.326€
Adquisición en Francia de productos alimenticios proteicos	900€
Intereses préstamo bancario	1.200€

Con esta información:

1/ Calcula la prorrata general provisional para 2021

2/ Señala, de todas las operaciones que se relacionan en el ejercicio, cuáles son: no sujetas; exentas plenas; o exentas limitadas, en aplicación de la legislación vigente de IVA.

3/ Cumplimenta liquidación trimestral de IVA en el documento que se adjunta

1C)

(1 PUNTO)

La empresa EAR, S.A., está analizando la posibilidad de adquirir un Seat León y ha visto en televisión un **anuncio** donde se muestran las siguientes condiciones:

- Precio de venta al público (PVP): 22.000 €
- Entrada: 6.000 €
- Primera cuota (final del primer mes): 130 €
- Última cuota final 36º mes: 11.000 €.
- El resto de cuotas mensuales se satisfacen al final de cada mes. Dichas cuotas varían en progresión geométrica de razón 2 %
- TIN (Tipo de interés nominal): 6,96 %
- TAE: 8,22 %

El anuncio ha sido muy rápido y no le ha dado tiempo a apuntar algunos datos, pero no le preocupa porque sabe que con sus conocimientos los puede calcular.

1/ Calcule el importe de la cuota mensual del segundo mes

Por otro lado en el **concesionario Seat** de su ciudad ha visto una oferta alternativa del mismo coche con las siguientes condiciones:

- Sin entrada ni comisión de apertura
- 36 cuotas mensuales al inicio del mes de 620 € cada una
- TIN(Tipo de interés nominal): 6.5%

2/ Calcule el PVP (precio de venta al público) en ese concesionario.

3/ Atendiendo al TAE, ¿qué opción elegiría, la oferta vista en televisión o la del concesionario de su ciudad?

EJERCICIO 2

Nombre de la empresa: BAKO, S.L.

Actividad: **Fabricación de puertas de madera.**

Domicilio fiscal: Plaza nueva, 8-31007 Pamplona (Navarra)

Teniendo en cuenta el Plan General de Contabilidad de Pymes, contabiliza en el Libro Diario las siguientes operaciones que BAKO, S.L. ha realizado durante 2020 y los ajustes contables que correspondan a 31-12-2020, indicando la fecha en la que se realiza cada asiento contable:

2A)

(1 PUNTO)

BAKO, S.L, posee una furgoneta, adquirida el 15-01-2018, por 21.000 €. La vida útil de la furgoneta es 300.000 kilómetros. Su amortización acumulada a 31-12-2019 asciende a 7.000 €. Con fecha 01-05-2020, vende la furgoneta. La operación es a crédito de 15 meses, por lo que se incorporan **intereses por importe de 546,53 €**. Valora a coste amortizado. Durante 2020, la furgoneta ha recorrido 74.000 kilómetros. Emite la factura de venta de la furgoneta:

Furgoneta	12.000,00 €
IVA 21%	2.520,00 €
Total	14.520,00 €
Intereses aplazamiento 15 meses	546,53 €
Total Factura	15.066,53 €

2B)

(1 PUNTO)

La empresa compra el 1 de diciembre de 2020, 100 obligaciones de 10 euros de valor nominal cada una, pagando por banco el 104 %. Los gastos por corretaje ascienden a 0,10 euros por obligación. Los costes de la compra se consideran como gasto en el momento de la compra. Las obligaciones se emitieron el 31 de diciembre del año 2019 y devengan un interés del 8% anual pagadero el 31 de diciembre de cada año, retención del 19%. Los títulos se amortizarán en 2025. La empresa considera la inversión como mantenida para negociar.

A 31 de diciembre de 2020, las obligaciones cotizan al 95 %.

2C)

(1 PUNTO)

El 01-09-2020 compra la máquina Lesa por importe de 8.900,00 € más 21% IVA. El mismo día entrega un pagaré de vencimiento 02-01-2021, por el importe de la deuda.

El transportista de la máquina facturó con fecha 01-09-2020, la cantidad de 500,00 € más 21% IVA, en concepto de transporte de la máquina. Se paga al contado por banco.

La máquina tiene una vida útil de 9 años. Amortización lineal. Valor residual: 1.000 €.

Al finalizar su vida útil, estima que los costes de desmantelamiento de la máquina Lesa serán de 4.800 euros. El tipo de interés efectivo anual es el 4% anual.

2D)

(1 PUNTO)

El 01-12-2020 firma un contrato de leasing, sobre una máquina recortadora. La empresa no tiene dudas de que va a ejercitar la opción de compra, que aparece especificada en el contrato y está incluida en la última cuota. Se paga por banco mediante 10 cuotas trimestrales prepagables, sistema de amortización francés. Tipo de interés nominal anual del 5%. El valor al contado del bien es de 13.000,00 €. Amortización lineal, 10 % de amortización.

A 01-12-2020, el importe de la deuda a largo plazo con la entidad de leasing asciende a 7.894,25 €.

2E)

(1 PUNTO)

El beneficio contable antes de impuestos del ejercicio 2020 asciende a 48.000,00 €.

Dentro de los gastos de la empresa ha contabilizado:

- Un recargo por presentación extemporánea sin requerimiento previo, por importe de 200,00 €,
- Una multa de tráfico por importe de 300,00 €,
- El deterioro de valor de un crédito comercial con un cliente, declarado en situación de concurso, por importe de 10.000,00 €.

Además, compró el 01-06-2019 una impresora por 250,00 €. Contablemente, la amortiza linealmente según su vida útil de 4 años. Como cumplía los requisitos para aplicar libertad de amortización, fiscalmente decidió amortizar la impresora en su totalidad en 2019.

Tiene una Base Imponible negativa del ejercicio anterior 2019 de 8.000,00 €, que compensa este año 2020, habiendo contabilizado el año anterior el crédito fiscal correspondiente.

El tipo de gravamen del impuesto de sociedades es el 23%.

Tiene derecho a deducciones por importe de 4.800,00 €.

Las retenciones y pagos a cuenta han ascendido a 1.500,00 €.

Realiza el esquema liquidatorio del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y los asientos contables correspondientes.